

PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ



PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE HUIPOCA

2023-2026

PRESENTACIÓN

El objetivo del presente documento denominado “PLAN DE GOBIERNO 2023 2016 DEL DISTRITO DE HUIPOCA”, es dar a conocer nuestro PROYECTO DE CIUDAD para los próximos cuatro años, la VISION de nuestro distrito, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestro distrito. El enfoque de desarrollo que se implementará es el de MEJORA CONTINUA, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto nacional e internacional, para lo cual se implementará un SISTEMA DE INDICADORES para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades. En el Plan de Gobierno del Distrito de Huipoca para el período 2023–2026, se reafirma las líneas de acción y objetivos consolidados a lo largo del último período de gobierno municipal, años en los que se ha establecido un nuevo estilo de Gobernar con sentido innovador, es decir se ha desterrado las viejas formas de hacer política y se ha sustituido por un nuevo estilo cuyo signo vital son los resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad, a su vez se están incorporando nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestro distrito como un LUGAR PARA VIVIR BIEN. Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a los vecinos de Huipoca, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos, técnicos y distintos sectores del distrito de Huipoca. Estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación. ¿Los tiempos en que transcurrirán los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestro distrito afronta; los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: dónde estamos, qué haremos y hacia dónde queremos llegar.

Equipo Técnico Del Plan De Gobierno

INTRODUCCIÓN

El bienestar y el desarrollo de un pueblo, debe ser la meta principal de que se debe trazar un gobierno, más específicamente tratándose de un distrito como Huipoca. Como Agrupación político consolidado y democrático, se propone trabajar arduamente para forjar un estado de derecho sea el centro en el cual giren las actividades, y así contribuir a una sociedad con valores, para así promover y elevar el nivel de vida de nuestro pueblo.

Es así que nuestro partido político tiene el firme propósito de lograr este gran proyecto con la ayuda de todos los ciudadanos de nuestro distrito, para ver realizados los sueños que siempre hemos tenido y mejorar nuestro pueblo. La presente propuesta de plan de gobierno, presenta la problemática en la que se encuentra nuestro distrito, los objetivos que se quiere lograr, algunos lineamientos para la acción municipal, las áreas donde se va a trabajar, las estrategias con las que se va a lograr.

INDICE

I.	IDEARIO:PRINCIPIOS,OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA.....	6
1.1.	EL IDEARIO.....	6
1.2.	VISION POLITICA.....	6
1.3.	IDENTIDAD NACIONAL Y PERUANISMO.....	7
1.4.	GLOBALIZACION, ESTADO Y ECONOMIA.....	7
1.5.	DESENTRALIZACION.....	8
1.6.	PARTICIPACION DE LOS JOVENES Y DE LAS MUJERES.....	8
1.7.	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.....	8
1.8.	VALORES EN GESTION MUNICIPAL.....	8
II.	VISION DEL PLAN DE GOBIERNO.....	9
III.	EVALUACION DIAGNOSTICA.....	9
3.1	DISTRITO DE HUIPOCA.....	9
IV.	PRINCIPALES PROBLEMAS.....	11
4.1	DIMENSION SOCIAL.....	12
4.1.1	SEGURIDAD CIUDADANA.....	13
4.1.2	EDUCACION.....	14
4.1.3	AGRICULTURA.....	14
4.1.4	INFRAESTRUCTURA.....	15
4.1.5	GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS.....	15
4.1.6	PREVENSION EN RIESGO DE DESASTRES.....	16
4.1.7.	DIMENSION INSTITUCIONAL.....	17
4.1.8	PREVENCION EN CORRUPCION.....	18

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA

1.1. EL IDEARIO del Partido Democrático Somos Perú, en adelante **SOMOS PERÚ**, se basa en los siguientes postulados:

- La primacía de la persona humana, que es el fin supremo de la sociedad y del Estado.
- La igualdad de todos los seres humanos en dignidad.
- La importancia de la familia, que es la célula básica de la sociedad, la raíz de su grandeza y el ámbito natural de la educación y de la cultura.
- El trabajo, que es deber y derecho de toda persona y base del bienestar nacional.
- La justicia, que es el valor esencial de la vida en comunidad.
- El bien común y la solidaridad humana, que constituyen cimientos del ordenamiento social.
- La necesidad de promover la creación de una sociedad justa, libre y culta, sin explotados ni explotadores, exenta de toda discriminación, sea por razones de sexo, raza, credo, condición social o cualquier otra índole, donde la economía esté al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la economía.
- La necesidad de lograr una sociedad abierta a formas superiores de convivencia y apta para recibir y aprovechar el influjo de la revolución científica, tecnológica, económica y social que transforma el mundo.

1.2 VISION POLITICA

Para SOMOS PERU constituye pilares de su identidad política

I.- La Democracia Participativa: SOMOS PERU considera que la construcción de la democracia se debe realizar desde la base, como práctica de la vida diaria. El primer gran escalón- la base amplia que debe sostener todo el sistema democrático peruano- es la democracia local, distrital y provincial, para el fortalecimiento de los gobiernos regionales y nacional. El mejor camino para la modernización y desarrollo de la democracia. Esta se fundamenta en el respeto a la Constitución y a la Ley. Son necesarios los partidos políticos con funcionamiento institucional democrático, establece y con planes y proyectos SOMOS PERU considera que la moderna democracia representativa requiere una amplia participación ciudadana. Se define como una práctica autónoma, independiente, crítica y activa de los ciudadanos, quienes tienen el derecho a elegir y ser elegidos, así como a fiscalizar y a revocar a las autoridades en todos los niveles de gobierno.

II.- La descentralización: SOMOS PERU promueve una descentralización profunda como un proceso de transferencia autentico del poder político, económico y administrativo; cuya esencia es la autonomía. La descentralización debe fortalecer las economías locales y regionales dentro de una economía social de mercado competitiva y abierta.

III.- La renovación de la cultura política: SOMOS PERU propugna la construcción de una cultura política democrática, basada en la honradez, la transparencia, la verdad, la solidaridad, la búsqueda del bien común, la vocación de servicio, teniendo en cuenta que primero está el Perú.

1.3 IDENTIDAD NACIONAL

SOMOS PERÚ busca fortalecer y consolidar el engranaje de la diversidad étnica y sociocultural de los caseríos y juntas vecinales de nuestro Distrito, en la unidad de nuestra peruanidad, con responsabilidad social y ambiental. **SOMOS PERÚ** asume el peruanismo como orientación política, arte de buen gobierno y doctrina ciudadana, para lograr el éxito y bienestar de todos los ciudadanos. **SOMOS PERÚ** respeta la libertad de culto y defiende la libertad en todas sus formas promoviendo el conocimiento de la historia sociocultural, en todos los caseríos y juntas vecinales del Distrito, para fortalecer el vínculo social y el desarrollo local. La peruanidad tiene como destino, compartido por todos y cada uno de los peruanos, la misión de generar las condiciones de vida necesarias para construir una sociedad justa, equitativa y democrática con participación de la comunidad local y nacional.

1.4 GLOBALIZACIÓN, ESTADO Y ECONOMÍA

SOMOS PERÚ reconoce los beneficios de la globalización. **SOMOS PERÚ** plantea que el Estado Peruano busque los mecanismos necesarios para preservar una relación de igualdad del Perú con las otras naciones del mundo. La globalización no debe ser homogenización y muerte de las identidades y culturas, ni servir para perpetuar relaciones económicas desiguales entre los países ricos y pobres, ni debe significar la pérdida de la soberanía. **SOMOS PERÚ** propone impulsar una moderna economía social de mercado que fomente la libre competencia y permita a los ciudadanos organizarse y desarrollarse en los más diversos ámbitos de la vida económica, social y cultural del país. **SOMOS PERÚ** considera que el Estado debe garantizar reglas de juego transparentes y estables, la igualdad de los ciudadanos ante la ley y la igualdad de oportunidades. El Estado debe ser promotor y solidario. Se rige por el principio de subsidiariedad. No alienta la formación de monopolios ni oligopolios, siendo necesarios organismos de regulación para la defensa de los consumidores. **SOMOS PERÚ**

propugna compartir el conocimiento y la generación de la riqueza entre todos los peruanos. Propone una reforma de todos los poderes del Estado.

1.5 DESCENTRALIZACIÓN

SOMOS PERÚ es un partido descentralista que promueve la descentralización de poder político, económico y administrativo, basada en los gobiernos locales y regionales. **SOMOS PERÚ** concibe que no existe modernidad sin una profunda, real y efectiva descentralización. Por ello, propugna la construcción de economías sólidas, locales y regionales, para lograr una auténtica reforma del Estado.

1.6 PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES Y DE LAS MUJERES

SOMOS PERÚ reconoce al joven y a la mujer como actores políticos y ejes ejecutivos del cambio nacional; protagonistas fundamentales en la forja de la identidad nacional. **SOMOS PERÚ** se responsabiliza por la preparación y capacitación del joven y la mujer para su desarrollo en la vida nacional. **SOMOS PERÚ** reconoce la capacidad del joven y de la mujer libres, y su entereza en valores morales del desarrollo en la vida partidaria, con igualdad de oportunidades.

1.7 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

SOMOS PERÚ promueve una política de defensa del medio ambiente y la preservación del patrimonio histórico y de la biodiversidad, así como el desarrollo sustentable de los pueblos, combatiendo la contaminación para vivir en entornos saludables. **SOMOS PERÚ** promueve la asistencia técnica y económica para el desarrollo integral sostenible, la conservación de la biodiversidad y la preservación del patrimonio histórico y cultural

1.8 VALORES EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

Los valores que guiarán nuestro accionar municipal serán los siguientes:

- **Equidad:** Propiciaremos que mujeres y hombres, independientemente de sus diferencias, tengan derecho a acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los mismos bienes y servicios que brinda el gobierno local.
- **Liderazgo:** Promoveremos que las personas tomen iniciativa, gestionen, convoquen, promuevan, incentiven, motiven y evalúen a sus vecinos, logrando de esa manera una participación ciudadana motivada y sostenible.
- **Integridad:** Trabajaremos de manera transparente y en defensa de los intereses del Distrito.

- **Respeto por la sostenibilidad y el medio ambiente:** Nos sumamos a la preocupación mundial en la preservación del medio ambiente y contribuiremos mediante la creación y mantenimiento de áreas verdes y la limpieza del distrito, a través de prácticas, metodologías y sistemas reconocidos mundialmente como tecnologías limpias.
- **Trabajo en equipo:** Trabajaremos de manera conjunta para para alcanzar las metas trazadas, fomentando resultados eficientes y sostenibles.
- **Vocación de servicio:** Mantendremos una actitud permanente de empatía y colaboración hacia los demás, mediante los servicios que brindamos a fin de satisfacer las necesidades de nuestra comunidad. Quienes dirijan la gestión del gobierno local lo harán convencidos de que todo siempre puede ser mejor y que el ciudadano y su bienestar es el objetivo principal de la gestión pública.

II VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

El presente plan de gobierno de Somos Perú para el Distrito de Huipoca, tiene en consideración como primera prioridad la protección de la vida, orientándose al pleno desarrollo humano en base al conocimiento de la realidad, lo que en un futuro se espera de la ciudad, las políticas y planes coordinados a nivel distrital, provincial y nacional y el continuo seguimiento y evaluación para la mejora continua de las propuestas planteadas.

III.- EVALUACIÓN DIAGNOSTICO

3.1 DISTRITO DE HUIPOCA

Ley de creación ley N° 31133 del distrito de Huipoca en la provincia de padre abad del departamento de Ucayali

Limita con el distrito de Huipoca, provincia de Padre Abad, departamento de Ucayali.

El límite se inicia en la confluencia del río Aguaytía con el río Grandayacu (Santa Ana), continúa en dirección general sur, aguas arriba por la línea media del cauce del río Aguaytía hasta la desembocadura de una quebrada sin nombre en el río Aguaytía, en punto de coordenada UTM 451 341 m E y 9 042 718 m N, continúa por la línea media del cauce de esta quebrada sin nombre hasta alcanzar su nacimiento en punto de coordenada UTM 452 877 m E y 9 037 658 m N, a partir de este punto el límite continúa por la divisoria de aguas del río Aguaytía con el río Tarahuaca pasando por la cota 328, cota 336 hasta la cota 333, nacimiento de una quebrada sin nombre; continúa en dirección general oeste, aguas abajo por la línea media de esta quebrada sin nombre, hasta su desembocadura en la quebrada Raya en punto de coordenada UTM 445 838 m E y 9 028 129 m N, continúa en dirección oeste hasta la desembocadura de una

quebrada sin nombre en el río Aguaytía en punto de coordenada UTM 442 311 m E y 9 028 617 m N, continuando en dirección general sureste, aguas arriba, por la línea media del cauce del río Aguaytía hasta la desembocadura de la quebrada Huacamayo en el río Aguaytía en punto de coordenada UTM 444 336 m E y 9 008 099 m N; continúa aguas arriba, por la línea media de la quebrada Huacamayo hasta su nacimiento en punto de coordenada UTM 452 034 m E y 8 999 390 m N. La presente actividad se pretende ejecutar en la parte Nor-Oeste de la capital del departamento de Ucayali y políticamente se ubica en:

- Región: Ucayali
- Provincia: Padre Abad
- Distrito: Huipoca
- Datum: WGS 84
- Ubigeo: 2503010016
- Zona: 18 L
- Coordenadas UTM: E 445620
N 97800



PUNTO	COORDENADAS	
	ESTE	NORTE
1	455915	9203140
2	465115	9247645
3	452004	9209200
4	462211	9228627

- LEYENDA**
- Ventoso
 - Capital propuesta
 - Centros poblados
 - Propuesta distrital
 - PRCat_Distrital

CREACIÓN DEL DISTRITO HUIYOCA
 PROVINCIA DE PADRE ABADE
 DEPARTAMENTO DE UCAYALI

Nombre: **MAPA DE LÍMITES DE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DISTRITAL HUIYOCA**
 Responsable Técnico: **ENITOT - PCM** Supervisión: **ENITOT - PCM**
 Escala: **1 : 100 000** Fecha: **Marzo 2019**
 Fuente: **Cartas Nacionales del IGN**



IV PRINCIPALES PROBLEMAS DE GOBIERNO

Como partido y grupo humano mentalizado en dar solución a los problemas que nos aquejan como ciudad, Somos Perú en el Distrito de Huipoca tiene en consideración las siguientes aspiraciones que tratan de incardinar con la política regional, provincial y nacional en base a los siguientes principios:

- **Las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena.** - La acción del Estado, orientada al desarrollo humano en todo el territorio nacional, continúa centrada en superar la pobreza, en erradicar la discriminación y en asegurar la igualdad en el acceso a oportunidades.
- **Gestión sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático.** - La gestión y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas compromete a todos los actores de cada territorio del país, asegurando un desarrollo social y económico armónico, libre de contaminación y saludable para todas las personas en el tiempo, en un contexto de cambio climático.
- **Desarrollo sostenible con empleo digno y en armonía con la naturaleza.** - El crecimiento económico continuo, con competitividad, empleo digno y sostenibilidad ambiental se sustenta en el esfuerzo conjunto del Estado, las empresas, los trabajadores y la academia, en el marco de una economía social de mercado.
- **Sociedad democrática, pacífica, respetuosa de los derechos humanos y libre del temor y de la violencia.** - Nuestra democracia garantiza la vigencia de los derechos fundamentales, el imperio de la ley, el acceso a la justicia y la gobernabilidad, en toda la República.
- **Distrito moderno, eficiente, transparente y descentralizado que garantiza una sociedad justa e inclusiva, sin corrupción y sin dejar a nadie atrás.** - La gestión del Distrito se basa en la ética y en la vocación de servicio al ciudadano; se da a través de una carrera pública revalorada y meritocrática; sus políticas se planifican y se articulan a nivel sectorial, y están alineadas al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. Es una gestión moderna que usa intensivamente las tecnologías de la información para transparentar la información pública y acercarse a los ciudadanos; y es eficaz y eficiente, brindando servicios públicos adecuados, oportunos y de calidad que aseguran la igualdad de oportunidades

En tal sentido, es consciente de la problemática que la aqueja, dentro de las principales se tienen:

- **Falta de servicios básicos de salud:** En la actualidad solo se cuenta con un establecimientos básicos de salud (SIS), los cuales por ser de primera atención no permiten atender necesidades de salud más complejas lo que se agrava con la falta de comunicación para el traslado de enfermos de gravedad, muchas veces con consecuencias fatales, sumado a ello se tiene que este establecimientos de salud es insuficiente para atender la gran demanda de salud que existe en nuestro Distrito.
- **Falta de infraestructura de servicios básicos:** La deficiente actuación de gestiones municipales pasadas ha hecho que no se cuente con servicios básicos de calidad (agua, desagüe) en la misma ciudad, no llegando estos servicios a los alrededores, siendo este otro indicador a tener en cuenta.
- **Falta de infraestructura:** La falta de infraestructura se debe a múltiples factores, siendo un problema a nivel nacional, nuestro Distrito de Huipoca, no es ajena a esta problemática, así es, en donde se constata una brecha muy grande en relación a infraestructura en las instituciones educativas del estado (públicas) el cual se encuentra en sin los servicios básicos.
- **Educación:** Otro problema nacional y que arrastra también nuestra localidad es la calidad de educación, y un indicador es la comprensión lectora, y razonamiento matemático muy bajas, siendo este otro punto a trabajar, dando medios para mejorar la calidad de educación desde nuestro ámbito de actuación.
- **Ambiente:** Por otro lado, en el tema ambiental constatamos la falta de un relleno sanitario que permita el correcto manejo de residuos sólidos. Siendo necesario impulsar el recojo de residuos y reforzar el reciclado de nuestros residuos sólidos tienen como destino final el botadero, generando una contaminación ambiental.
- **Falta de capacidad de gasto de presupuesto:** Es pertinente en este punto precisar que no solo es la capacidad de gasto en relación a cantidad que se haga, sino que también este gasto debe dirigirse a proyectos concretos y con beneficio real en la población, siempre con transparencia.
- **Falta de conectividad (carreteras):** Es evidente la difícil situación que se tiene que afrontar en torno a la comunicación con todos los caseríos de nuestro distritos para poder transitar con los productos agrícolas.
- **Agricultura** Los productos de la canasta básica familiar son traídas de otros lugares, así como la producción de nuestra localidad que es el sustento de la población y de las familias del distrito.

IV.- PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

4.1. DIMENSION SOCIAL

4.1.1. SEGURIDAD CIUDADANA

Problema identificado: La Inseguridad Ciudadana es cada vez más creciente en el Distrito Huipoca, reflejada en una creciente índice de robos a viviendas, robo de vehículos menores.

Objetivo estratégico: Disminuir los índices de Inseguridad Ciudadana y su percepción, teniendo en cuenta la realidad problemática descrita.

Indicadores:

- Policía Nacional
- Serenazgo
- Sociedad Civil
- Coordinación con instituciones (Ministerio Público, Poder Judicial)

Metas 2023-2026

- Fortalecimiento del Sistema de seguridad ciudadana, a través de la activación del Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) con la participación de las autoridades de los caseríos y juntas vecinales, Ministerio Público, Policía Nacional, UGEL, Poder Judicial, Gobernador, Juntas Vecinales, Autoridad de Salud.
- Generar coordinaciones Interinstitucionales Policía Nacional del Perú – Municipio Distrital – Sociedad Civil – Ministerio Público – Poder Judicial y Entidades públicas y privadas del distrito, para el trabajo articulado.
- Implementación y instalación de los recursos tecnológicos (cámaras de seguridad) convirtiéndolo en un verdadero Centro de Control de Seguridad Integral con capacidad de entregar la señal a la Comisaría o Base de datos al Municipio.
- Fortalecimiento del sistema de seguridad ciudadana (SERENAZGO) a través del equipamiento, dotación de personal y medios, que permitan un combate frontal con la delincuencia común.

4.1.2. SALUD

Problema identificado: Falta de atención las 24 horas del día del centro de salud al servicio de la población.

Objetivo Estratégico: Lograr la atención las 24 horas del día al servicio de la población del distrito.

Indicadores

- Infraestructura en salud.
- Población vulnerable.
- Programas de atención Municipal.
- Covid 19

Metas 2023-2026

- Implementación del Centro de Salud Distrital de primera línea, a través de promotores de salud comunales, implementando los botiquines comunales con suficiente capacidad de atención en primera línea.
- Implementación de Botiquines rurales en distintos caseríos.
- Impulsar las actividades deportivas y recreativas a través de la implementación de más y mejor infraestructura.

Problema identificado: Altos índices de desnutrición infantil que repercute en su desarrollo y desempeño académico.

Objetivo estratégico: Reducir los índices de desnutrición infantil y lograr una población sana.

Indicadores

- Desnutrición
- Alimentación

Metas 2023-2026

- Fortalecimiento de los programas de complementación alimentaria, como como comedores vecinales.
- Coordinación con las entidades del Estado (SIS) para impulsar campañas contra la desnutrición infantil.
- Promover la concientización en actitudes y actividades sexuales responsables en los jóvenes y adultos para fomentar la planificación familiar en la población.

4.1.3. EDUCACIÓN

Problema identificado: Las brechas en educación son muy altas, falta de infraestructura y las deficiencias en comprensión lectora y lógico matemática soy muy marcadas.

Objetivo estratégico: Reducir las brechas en infraestructura de educación y mejorar los indicadores.

Indicadores:

- Mejoramiento de la infraestructura del Colegio Elías Aguirre
- Comprensión lectora y lógico matemática
- Conectividad de internet deficiente

Metas 2023-2026

- Al 2026 nos proyectamos la implementación y modernización de las infraestructuras de las instituciones educativas en nuestro distrito, implementar “aulas virtuales” para el aprendizaje acorde a las nuevas exigencias, reforzamiento de la biblioteca municipal.
- Gestionar la dotación de servicios de internet de calidad para las instituciones educativas primarias y secundarias para interconectarse con las modernas tendencias en educación nacional e internacional.
- Creación de un CEPRO para realizar talleres productivos
- Promover talleres de vacaciones útiles como: deporte, artesanía, danza, dibujo y pintura.

4.2. DIMENSION ECONOMICA

1.10.1 AGRICULTURA

Problema identificado: El problema identificado en la evaluación diagnóstico es la agricultura incipiente y la falta de diversificación productiva.

Objetivo estratégico: Dotar de medios a la población para el desarrollo y la diversificación de la agricultura y permitir la diversificación en la agricultura.

Indicadores:

- Falta de producción de productos básicos de la canasta familiar.
- Falta de capacitación para el desarrollo de la agricultura.

Metas 2023-2026

- Proyectarnos hacia una Coordinación constante con el Gobierno Nacional, Regional y provincial para el fortalecimiento de los programas agropecuarios, a fin de brindarle al agricultor facilidades para desarrollarse económicamente y formar parte de las cadenas productivas importantes de nuestra región.
- Promover la diversificación productiva a través del aprovechamiento del suelo, a través de un vivero municipal y su capacitación constante, el uso de la tecnología (maquinarias y uso de semillas mejoradas).
- Facilitar los procesos de comercialización de las comunidades agrícolas de los lugares más alejados de nuestro distrito (con ferias agropecuarias y así promover la convivencia agrícola.
- Apoyo a la formalización y acompañamiento permanente en los diferentes cultivos que se realice, con ingenieros, técnicos y agricultores especializado de las comunidades y/o caseríos.
- Apoya a la formalización y equipamiento de la asociación de los productores de piña, cacao, plátano y piscicultura.

1.10.2 INFRAESTRUCTURA

Problema identificado: Deficiente desarrollo de la infraestructura vial rural, vial Distrital y de desarrollo urbano.

Objetivo estratégico: Mejorar el desarrollo de la infraestructura vial tanto a nivel rural, Distrital I y de desarrollo urbano.

Indicadores:

- Desarrollo vial
- Interconexión con otros distritos y provincia.
- Falta de desarrollo de infraestructura de servicios básicos y de desarrollo urbano

Metas 2023-2026

- Implementación de un Pool de maquinarias.
- Ampliación y mejoramiento de agua y desagüe.
- Pavimentación de las principales calles de nuestro Distrito.
- Apertura y mejoramiento de las trochas carrozables para el acceso de los agriculturas a diferentes áreas de cultivo.
- Gestión inmediata del mejoramiento y Ampliación del palacio municipal.

1.10.3 CAPACIDAD DE GASTO

Problema identificado: Falta de capacidad de gasto de los recursos asignados a la Municipalidad Distrital de Huipoca. Conocer, entender y manejar un presupuesto público forma parte de las habilidades que todo funcionario público debe adquirir para garantizar una gestión más eficiente. Un presupuesto es el cálculo anticipado de los ingresos y egresos de la actividad pública.

Los presupuestos son la base de las finanzas públicas y permiten priorizar los gastos, así como anticipar los costos que requerirán los proyectos estatales.

Objetivo estratégico: Dotar a la Municipalidad Provincial de una eficiente capacidad de gasto.

Indicadores:

- Gasto municipal
- Desempeño municipal
- Eficiencia

Metas 2023-2026

- Dotación de personal calificado en contrataciones del estado, que permitan un adecuado asesoramiento en el gasto público, a fin de ejecutar de manera correcta el presupuesto. Bien diseñados, los presupuestos responden por el dinero público que se piensa invertir: cómo dónde y por qué se gastará
- Planificación Estratégica: La planificación estratégica forma parte del diseño, la concepción y la ejecución del mismo. Tener un plan de acción previamente definido incluye saber cuál es el monto disponible, de dónde vienen los recursos, cuál es el alcance del proyecto y en cuánto tiempo se ejecutará. Una parte importante de la planificación es prever los posibles obstáculos o imprevistos que puedan derivar en nuevos gastos. Sin una adecuada planificación se pone en riesgo la obtención del resultado y, por ende, el éxito de la gestión.
- Implementación de correcto Plan Operativo Institucional, alineado con las necesidades de la población y al plan estratégico previamente definido, atendiendo las necesidades reales de la población.

- Participación de la sociedad civil a través de los consejos de coordinación local, para lograr una ejecución de presupuesto basada en resultados, con metas específicas y con vinculación directa con las necesidades de la población, con proyectos perdurables en el tiempo.

4.3. DIMENSION AMBIENTAL

4.3.1. GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Problema identificado: Falta de un plan ambiental que permita la gestión eficiente de los residuos sólidos.

Objetivo estratégico: Permitir al municipio un plan eficiente de manejo de residuos sólidos.

Indicadores:

- Residuos solidos
- Cuidado del medio ambiente
- Ciudad limpia

Plan 2023-2026

- Adquisición de un terreno para el tratamiento de los residuos sólidos utilizando las técnicas de reciclaje modernas para el tratamiento de los desperdicios
- Mejorar y fortalecer los procesos de recojo, transporte y disposición final de los residuos sólidos a través de la eficiencia en el manejo integral de los residuos e impulsando el reciclaje.
- Instalación de contenedores de basura en todos los puntos de necesidad de nuestro distrito, fomentando la cultura ambiental.

4.3.2. CUIDADO DE LA NATURALEZA

Problema identificado: Falta de un programa dirigido al cuidado de los bosques naturales, áreas naturales protegidas.

Objetivo estratégico: Contar con un programa de cuidado ambiental y recursos naturales.

Indicadores

- Medio ambiente
- Cuidado de las plantas
- Deforestación

Plan 2023-2026

- Formar un comité de veeduría de protección de bosques y áreas naturales protegidas, con la permanente coordinación con la fiscalía Ambiental, Ministerio del Ambiente y Gobierno Regional y sociedad civil organizada.
- Contar con la información accesible al público en general sobre los proyectos de concesiones maderables y ambientales, con la finalidad de lucha frontal contra la tala indiscriminada y sin permisos legales de los bosques naturales.

4.3.3. PREVENCIÓN EN RIESGO DE DESASTRES

Problema identificado: Falta de un plan para la prevención de riesgos en desastres, promoviendo la seguridad en las viviendas de la población.

Objetivo estratégico: Brindar a la población la seguridad de vivir en un lugar sin riesgos de desastres.

Indicadores:

- Seguridad de vivienda.
- Prevención de desastres.

Plan 2023-2026

- Fomentar la cultura de prevención de riesgos de desastres naturales, a través de actuaciones firmes desde la comuna municipal, siendo firmes en el no reconocimiento de la posesión de viviendas en orillas de ríos.

4.4. DIMENSION INSTITUCIONAL

4.4.1. DISMINUCIÓN DE LA BUROCRACIA

Problema identificado: Numerosos trámites y amplio personal que muchas veces resultan innecesarios.

Objetivo estratégico: Lograr una gestión eficiente, con el manejo adecuado de los recursos municipales y la gestión adecuada del personal, disminuyendo en su mínima expresión los trámites engorrosos y requisitos innecesarios.

Facilitación de los tramites y procedimientos municipales a fin de dar al ciudadano una atención eficaz y eficiente.

Indicadores:

- Gestión eficiente.

- Eliminación de procedimientos innecesarios
- Buen manejo de personal.

Plan 2023-2026

- Fortalecer la institucionalidad y el liderazgo municipal orientado a elevar la gobernanza y participación local, mediante políticas, mecanismos de coordinación y comunicación eficaz que garanticen una gestión transparente.
- Mejorar la atención al ciudadano, la atención al ciudadano será inclusiva, se escucharán las necesidades de los habitantes y sobre todo, solucionando y atendiendo sus demandas, por ello tomaremos en cuenta cada una de las opiniones vertidas a través de las consultas, foros y módulos que se implementarán a partir del primer día de gestión
- Actualizar los instrumentos de gestión municipal, de acuerdo a la normativa vigente específica. El planeamiento es el eje articulador de las políticas públicas, el camino para llegar a todas las metas establecidas y cumplir con las expectativas de las demandas sociales, por eso las diferentes áreas de la administración municipal tendrán la indicación de escuchar todas las voces ciudadanas y traducirlas en acciones.
- Implementación de los servicios municipales en línea vía internet en todos aquellos casos que no requiera presencia física del ciudadano.
- Colocación de personal en ares que les corresponden, atendiendo a la meritocracia y desempeño de funciones.

4.4.2. PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

Problema identificado: Los grandes índices de corrupción limitan el desarrollo no solo del país sino de la provincia, somos testigos de los últimos acontecimientos en relación a los actos de corrupción.

Objetivo específico: Desarrollar un plan de prevención de la corrupción a través de implementación de canales que permitan la denuncia oportuna.

Indicadores:

- Cero corrupciones.
- Denuncia ciudadana.
- Implementación de canales de atención y denuncias.

Plan 2023-2026

- Implementación de canales de atención directa al ciudadano que denuncie actos de corrupción.
- Fomento de la cultura de la honradez desde el más alto cargo municipal.
- Denuncia inmediata de actos de corrupción.
- Involucrar a la sociedad civil en las denuncias de corrupción, promover una cultura de la transparencia en las actuaciones municipales.

ANEXO 4

FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

ANEXO: FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO
I. FINALIDAD
<p>1. Brindar a las organizaciones políticas las pautas y lineamientos necesarios para la formulación del Plan de Gobierno y una propuesta de estructura mínima para su desarrollo.</p> <p>2. Ofrecer a la ciudadanía la versión resumida o síntesis del Plan de Gobierno de las organizaciones políticas, como información indispensable para un voto responsable, así como para el seguimiento y evaluación del desempeño de la autoridad electa</p>
II. PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERALES
<p>El Plan de Gobierno debe:</p> <p>a. Tener en cuenta el marco supranacional (los acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, los principios del sistema democrático y en la plena vigencia de los derechos fundamentales.</p> <p>b. Articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021), el Marco Macroeconómico Multianual 2022- 2025, los planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.</p> <p>c. Formularse bajo los enfoques de derechos humanos, igualdad de género, intercultural, intergeneracional e interseccional, entre otros, de manera transversal en sus propuestas, buscando brindar atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad en su localidad o región, en sintonía con el principio democrático y los principios rectores que contiene el artículo 9 y demás disposiciones de la Carta Democrática Interamericana.</p> <p>d. Tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.</p> <p>e. Considerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030, tomando en cuenta el contexto actual del país, contemplando las siguientes dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Social: Referida al mejoramiento de las condiciones de vida expresado en acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, vivienda, infraestructura sanitaria. • Económica: Asociada al incremento de la producción que implica competitividad y rentabilidad, necesario para superar la pobreza. • Ambiental: Relacionada a la adopción de modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del planeta y la biodiversidad. • Institucional: Vinculada a la importancia de fortalecer las instituciones para dar continuidad al desarrollo. <p>f. Tener viabilidad económica. Realizar una responsable estimación de la inversión necesaria para concretar las principales propuestas e identificar las fuentes de financiamiento, quedando esta materia sometida al escrutinio de las universidades, instituciones de la sociedad civil y especialistas.</p>
III. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA
<p>Información que consta en el "Acta de Fundación" de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política.</p> <ul style="list-style-type: none"> -La primacía de la persona humana, que es el fin supremo de la sociedad y del Estado. -La igualdad de todos los seres humanos en dignidad. -La existencia de derechos de validez universal, inherentes a la persona humana y anteriores y superiores al Estado. -La importancia de la familia, que es la célula básica de la sociedad, la raíz de su grandeza y el ámbito natural de la educación y de la cultura. -El trabajo, que es deber y derecho de toda persona y base del bienestar nacional. -La justicia, que es el valor esencial de la vida en comunidad. -El bien común y la solidaridad humana, que constituyen cimientos del ordenamiento social.

- La necesidad de promover la creación de una sociedad justa, libre y culta, sin explotados ni explotadores, exenta de toda discriminación, sea por razones de sexo, raza, credo, condición social o cualquier otra índole, donde la economía esté al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la economía.
- La necesidad de lograr una sociedad abierta a formas superiores de convivencia y apta para recibir y aprovechar el influjo de la revolución científica, tecnológica, económica y social que transforma el mundo.
- La firme aspiración de lograr que el Per se convierta en un Estado Moderno, Democrático y Constitucional, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice, a través de instituciones estables y legítimas, la plena vigencia de los derechos humanos; la independencia y la unidad de la República; la dignidad creadora del trabajo; la participación de todos en el disfrute de la riqueza; la cancelación del subdesarrollo y la injusticia; el sometimiento de gobernantes y gobernados a la Constitución y la ley; y la efectiva responsabilidad de quienes ejercen función pública.
- La impostergable necesidad de impulsar la integración de los pueblos latinoamericanos y de afirmar su independencia contra toda forma de imperialismo, cualquiera sea su origen.
- El repudio al uso de la violencia como medio de procurar la solución a los conflictos internos e internacionales.

IV. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito nacional, regional o local, según sea el caso, en un futuro determinado.

El presente plan de gobierno de Somos Perú para la provincia de Atalaya, tiene en consideración como primera prioridad la protección de la vida, orientándose al pleno desarrollo humano en base al conocimiento de la realidad, lo que en un futuro se espera de la ciudad, las políticas y planes coordinados a nivel distrital, provincial y nacional y el continuo seguimiento y evaluación para la mejora continua de las propuestas planteadas.

V. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

En la primera columna se resumen los tres problemas identificados y priorizados en el Plan de Gobierno previo un diagnóstico de la entidad territorial por cada una de las dimensiones precedentemente indicadas. En la segunda columna deben colocarse los objetivos estratégicos respecto de cada uno de los problemas identificados. En la tercera columna, se consignan los indicadores como herramientas de medición y en la cuarta columna las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

1. DIMENSIÓN SOCIAL

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023 – 2026)
La Inseguridad Ciudadana es cada vez más creciente en el Distrito Huipoca, reflejada en una creciente índice de robos a viviendas, robo de vehículos menores	Disminuir los índices de Inseguridad Ciudadana y su percepción, teniendo en cuenta la realidad problemática descrita	<ul style="list-style-type: none"> - Policía Nacional - Serenazgo - Sociedad Civil - Coordinación con instituciones (Ministerio Público, Poder Judicial) 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento del Sistema de seguridad ciudadana, a través de la activación del Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) con la participación de las autoridades de los caseríos y juntas vecinales, Ministerio Público, Policía Nacional, UGEL, Poder Judicial, Gobernador, Juntas Vecinales, Autoridad de Salud. - Generar coordinaciones Interinstitucionales Policía Nacional del Perú – Municipio Distrital – Sociedad Civil – Ministerio Público – Poder Judicial y Entidades públicas y privadas del distrito, para el trabajo articulado. - Implementación y instalación de los recursos tecnológicos (cámaras de seguridad) convirtiéndolo en un verdadero Centro de Control de Seguridad Integral con capacidad de entregar la señal a la Comisaría o Base de datos al Municipio. Fortalecimiento del sistema de seguridad ciudadana

			(SERENAZGO) a través del equipamiento, dotación de personal y medios, que permitan un combate frontal con la delincuencia común.
Falta de atención las 24 horas del día del centro de salud al servicio de la población	Lograr la atención las 24 horas del día al servicio de la población del distrito.	<ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura en salud. - Población vulnerable. - Programas de atención Municipal. Covid 19	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación del Centro de Salud Distrital de primera línea, a través de promotores de salud comunales, implementando los botiquines comunales con suficiente capacidad de atención en primera línea. - Implementación de Botiquines rurales en distintos caseríos. - Impulsar las actividades deportivas y recreativas a través de la implementación de más y mejor infraestructura.
Altos índices de desnutrición infantil que repercute en su desarrollo y desempeño académico.	Reducir los índices de desnutrición infantil y lograr una población sana.	<ul style="list-style-type: none"> - Desnutrición - Alimentación 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de los programas de complementación alimentaria, como comedores vecinales. - Coordinación con las entidades del Estado (SIS) para impulsar campañas contra la desnutrición infantil. Promover la concientización en actitudes y actividades sexuales responsables en los jóvenes y adultos para fomentar la planificación familiar en la población
2. DIMENSIÓN ECONOMICA			
Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023 – 2026)
1. Agricultura incipiente y la falta de diversificación productiva	Dotar de medios a la población para el desarrollo y la diversificación de la agricultura.	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de producción de productos básicos de la canasta familiar. - Falta de capacitación para el desarrollo de la agricultura 	<ul style="list-style-type: none"> - Brindarle al agricultor facilidades para formar parte de las cadenas productivas importantes de nuestra región - Apoyo a la formalización y acompañamiento permanente en los diferentes cultivos que se realice, con ingenieros, técnicos y agricultores especializado de las comunidades y/o caseríos. - Apoya a la formalización y equipamiento de la asociación de los productores de piña, cacao, plátano y piscicultura.
2. Deficiente desarrollo de la infraestructura vial rural, vial distrital.	Mejorar el desarrollo de la infraestructura vial tanto a nivel rural, provincial y de desarrollo urbano	1) Desarrollo vial 2) Interconexión con otras provincias, 3) Desarrollo de infraestructura de servicios básicos y de desarrollo urbano	Gestión inmediata del mejoramiento y mantenimiento de carreteras y desarrollo urbano
3. Falta de capacidad de gasto de los recursos asignados a la	Dotar a la Municipalidad Provincial de una eficiente capacidad de gasto	1) Gasto municipal 2) Desempeño municipal 3) Eficiencia	Dotación de personal calificado en contrataciones del estado, que permitan un

Municipalidad Provincial de Atalaya			adecuado asesoramiento en el gasto público
3. DIMENSIÓN AMBIENTAL			
Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023 – 2026)
Falta de un plan ambiental que permita la gestión eficiente de los residuos sólidos	Permitir al municipio un plan eficiente de manejo de residuos sólidos.	- Residuos sólidos - Cuidado del medio ambiente Ciudad limpia	- Adquisición de un terreno para el tratamiento de los residuos sólidos utilizando las técnicas de reciclaje modernas para el tratamiento de los desperdicios - Mejorar y fortalecer los procesos de recojo, transporte y disposición final de los residuos sólidos a través de la eficiencia en el manejo integral de los residuos e impulsando el reciclaje. - Instalación de contenedores de basura en todos los puntos de necesidad de nuestro distrito, fomentando la cultura ambiental.
Falta de un programa dirigido al cuidado de los bosques naturales, áreas naturales protegidas	Contar con un programa de cuidado ambiental y recursos naturales.	- Medio ambiente - Cuidado de las plantas Deforestación	- Formar un comité de veeduría de protección de bosques y áreas naturales protegidas, con la permanente coordinación con la fiscalía Ambiental, Ministerio del Ambiente y Gobierno Regional y sociedad civil organizada. Contar con la información accesible al público en general sobre los proyectos de concesiones maderables y ambientales, con la finalidad de lucha frontal contra la tala indiscriminada y sin permisos legales de los bosques naturales
Falta de un plan para la prevención de riesgos en desastres, promoviendo la seguridad en las viviendas de la población.	Brindar a la población la seguridad de vivir en un lugar sin riesgos de desastres.	- Seguridad de vivienda. - Prevención de desastres	- Fomentar la cultura de prevención de riesgos de desastres naturales, a través de actuaciones firmes desde la comuna municipal, siendo firmes en el no reconocimiento de la posesión de viviendas en orillas de ríos.
4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL			
Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023 – 2026)
1. Numerosos tramites y amplio personal.	Lograr una gestión eficiente, con el manejo adecuado de los recursos municipales y la gestión adecuada del personal	Burocracia	Gestión Municipal eficiente e implementar la atención virtual
2. Los grandes índices de corrupción limitan el desarrollo no solo del país sino de la provincia	Desarrollar un plan de prevención de la corrupción a través de implementación de canales que permitan la denuncia oportuna	Cero corrupción	Involucrar a la sociedad civil en las denuncias de corrupción, promover una cultura de la transparencia en las actuaciones municipales
VI. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO			

La autoridad electa que desempeñe la más alta representación nacional, regional o local, evidenciará documentadamente, cada seis meses, y bajo alguna modalidad que permita la intervención de la colectividad, el progresivo logro de las metas del Plan de Gobierno que formuló la organización política. Ello sin perjuicio de la intervención de la Contraloría General de la República y de la Sociedad Civil, conforme a ley